## ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 02/2016 "PROVISIÓN DE AGUA – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año 2016, en la Sala de Apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 02/2016 "PROVISIÓN DE AGUA – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, el cual fue previsto para la fecha.-

El acto se encuentra presidido por la **N.P. LETICIA LLAMAS – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada de la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, y del **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente Apertura de sobres.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. N° 13, de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las contrataciones públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. N° 80 de fecha 03 de mayo del 2016 por la cual se declara desierto el primer llamado, se autoriza el segundo llamado y se aprueba la carta de invitación.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.** Sin Representante para este acto. El total de precios unitarios ofertado es de **G. 51.500 (GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL)**.----------

2. **SELTZ S.A.** Sin Representante para este acto. El total de precios unitarios ofertado es de **G. 35.100 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MIL CIEN),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL)**.----------

3. **MARINA DEL SOL S.R.L.** Sin Representante para este acto. El total de precios unitarios ofertado es de **G. 57.500 (GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL)**.----------

Leticia Llamas O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

4. **SOME S.A.C.I.A.** Representada en este Acto por el **SR. RAÚL SORIA MELO** con **C.I. N° 942.817**. El total de precios unitarios ofertado es de **G. 39.500 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL)**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

2. **SELTZ S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.----------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE AGUA)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo el 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------
   - Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de provisión del bien en cantidad y tiempo requerido en la Carta de Invitación.----------
   - Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso: ----
     - Número de Registro de Establecimiento (RE Nº).----------
     - Número de Registro de Producto (RSPA Nº).----------
     - Conformidad de INTN (conforme se solicita en las especificaciones técnicas).----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

3. **MARINA DEL SOL S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2014, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

Leticia Llamas O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

4. **SOME S.A.C.I.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de provisión del bien en cantidad y tiempo requerido en la Carta de Invitación.----------
   - Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso: ----
     - Número de Registro de Establecimiento (RE Nº).----------
     - Número de Registro de Producto (RSPA Nº).----------
     - Conformidad de INTN (conforme se solicita en las especificaciones técnicas).----------

Leída la presente Acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:10 hs.**----------

.....
**N.P. LETICIA LLAMAS**
**TÉCNICO**
**DPTO. DE LICITACIÓN**

.....
**LIC. OLIVIA BARBOZA**
**TÉCNICO**
**DPTO. DE LICITACIÓN**

.....
**SR. FERNANDO MÉNDEZ**
**ASISTENTE**
**DPTO. DE LICITACIÓN**

.....
**SR. RAÚL SORIA MELO**
**REPRESENTANTE**
**OFERENTE**